SERMON

DE LAS HONRAS, QUE CELEBRO el Real Convento de San Pablo Orden de Predicadores de la Ciudad de Cordova,

POR NVESTRO Smo. PADRE

BENEDICTO XIII.

DE RECORDACION FELICISSIMA.

DIXOLO

EL M.R.P. LECT. HABITVAL DE THEOLOgia Fr. Juan del Pozo hijo, y morador de dicho Real Convento, y aora Prior del de los Santos Martyres Acisclo, y Victoria Patronos de dicha Ciudad.

Y LO DEDICA A

N. Rmo. P. Fr. THOMAS RIPOLL Maestro General del Orden de Predicadores.

EnCordova en Casa de Juan de Ortega Mercader de libros

R^{MO.} P. N.

ESTE TRISTE OBSEQVIOSO PANEGY-rico, que en las solemnes funerales Exequias de la siempre feliz venerable memoria de N. SS. P. Benedicto XIII. dedicò este Real Convento de San Pablo, i exhiviò desde el Pulpito ùn dolor mas que ùn ingènio, busca movido de superior impulso, en la proteccion de V. R^{ma.} su asilo. Uuela dichoso con las alas de mi obediencia, i por esso se eleva, i se remonta, hasta los pies de V.R^{ma.} No es tan inusitada esta oblacion, que no tenga en la sacra Pagina exemplar, i aun en aquel insigne noble Heroe Samuèl. Saliò este à luz, y fuè ofrecido à el Sacerdote Helì. *Obtulerunt puerum Helì.* Porque à quien deviera ùn Samuèl ofrecerse, sino à ùn Helì General de su mismo Orden? A quien deviera hacerse tal obsequio, sino a un Juez Sacerdote del Pueblo verdaderamẽte Israèlitico? Y à quien en fin deviera ofrecerse tal holocausto, sino à ùn General Padre, i universal Prelado? Concurrẽ en V.R^{ma.} estas circunstancias, i otras, que omito, por no sonrosear su modestia, i por esso le es devida esta Sacra, aunque desaliñada, victima. Mandò V.R^{ma.} este funeral, y fecunda con su decreto mi pena diò

este Samuèl à luz: luego debe no aspirar à otras aras està obligacion. A imitacion de Ana Madre de de Samuèl, que recurrio prudente à el Sacerdote Helì, ofreciendole como sacrificio lo mismo, que diò à luz con su predicacion, ò decreto. *Det tibi Dominus petitionem cordis tui.* Admitiò Helì gustoso esta ofrenda, aunque parvula. Y mi humildad desea que V. R^ma. admita à el Samuèl, q̃ oy dà à luz mi filial obediencia, victima, que aceptada, aspira à ser dichosa. Asì lo espero de la benignidad de V. R^ma. cuia salud prospere la Sacra Magestad para el mayor bien de toda la Religion

R^MO. P. N.

B. L. M. de V. R^ma.

Su mas rendido hijo, i subdito

Fr. Juan del Pozo.

APRO-

APROBACION DEL SEñOR DOCTOR Don Juan Gomez Bravo, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Cordova.

POR Comission del Señor Doctor Don Francisco Miguèl Moreno Hurtado Racionero de nuestra Santa Iglesia, y Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto el Sermon, que predicò el M. R. P. Pdo. Fr. Juan del Pozo en las honras del Señor Benedicto XIII que celebrò el Real Convento de San Pablo del Orden de Predicadores en esta Ciudad de Cordova; y aunque le oì con gran gusto, quando lo predicò, no le he leido con menor atencion al gran trabajo, y erudiciõ no vulgar de la Sagrada escritura; de q̃ à dado el Author repetidas pruebas, cõ universal aplauso de los Eruditos assi en esta Ciudad, como en la de Sevilla. Y assi me parece, que viene mui aproposito al Author aquel mote que puso à ùn Pozo Picinelo. *Motu clarior*. Pues con el uso, y exercicio podrà comunicar muy claras las aguas, que à recogido con el estudio continuo, que à tenido en la Divina Escritura; porque como dixo Clemente Alexandrino, se adelgazan, y clarifican las aguas de los pozos, si se usan, y comunican; como al contrario se corrompen, y pierden, sino se mueven, ò se estancan. *Putei, qui hauriuntur, emittunt aquam magis perspicuam: corrumpuntur autem hi, quorum nullus est particeps.*

Lib. 2. mund. Symb. n. 532.

Lib. 1. strom.

En este Sermon haze ùn compendioso panegyrico de toda la vida del Señor Benedicto XIII. siguiendo puntualmente los passos del gran Profeta Samuèl desde su in fancia hasta su muerte; en que podràn reparar los Criticos escriturarios (como lo hizieron algunos) que supusò à Samuèl summo Pontifice: pero à este reparo se satisface plenamente con las palabras de ùn Doctor tan grande como S. Augustin, que varias veces dà el Epiteto de Sacerdote à Samuèl, y sobre el Psalmo 48. expressamente se llama Grande. *Factus est Samuèl Sacerdos Magnus*. Concuerda el Grande Gregorio; pues sobre aquellas palabras; *Et clamavit Samuèl*, supone

Lib. 17. de Civi. ca. 4. & lib. 2. retract. c. 43.

In lib. 1. Reg. c. 7. vers. 9. ñe, que era Pontifice. *Quid est clamor Samuèlis, nisi in supplicatione Pontificis magna virtus desiderij*? Y assi no se debè estrañar, que supusiesse à Samuèl no solo Sacerdote, sino Summo, quando por tal le reconocieron tan grandes Padres.

Manifiesta assi mismo el justissimo sentimiento de toda la catholica Iglesia, y con especialidad de su esclarecida Religion, y gravissimo Convento por la muerte del summo Pastor, y de ùn tal hijo de su Religion sagrada: perdida tan grande en lo temporal, que pudiera decirse no admitìa consuelo por irreparable, y mas viniendo sino duplicada, mui augmentada con la simultanea muerte del Eminentissimo Pipia; que es lo q̄ hazia inconsolable à Rachel en su dolor: Jerem. 17. ver. 15. *Rachel plorantis filios suos, & nolentis consolari super eis, quia non sunt*. Porque perdida no de ùn solo hijo, sino de hijos tan sublimes, y que tan raramente se logran, no dexa vacìo en dicha madre por donde pueda introducirse el consuelo.

Pero piadosamente confiamos, que le darà Dios convirtiendo lagrymas en jubilos con la esperanza de que à su tiempo exaltarà otros hijos à las mismas Dignidades: Vers. 17 *Et est spes novissimis tuis, ait Dominus; & revertentur filij ad terminos suos. Quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lachrymis,* Idem vers. 16 *quia est merces operi tuo, ait Dñs*. Y de q̄ manifestarà à su Iglesia la merced, ò premio correspondiente à las heroicas virtudes, y marabillas del Señor Benedicto XIII. que refiere el Author en este Sermon con las protestas debidas. Por cuia razon, por no contener cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soi de parecer, que se puede dar licencia, paraque se imprima. Cordova, y Julio 4. de 1730.

Dr. Don Juan Gomez Bravo.

LL

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Francisco Miguèl Moreno Hurtado Racionero de la Sta. Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Examinador, Juez Sinodal, Provisor Oficial, y Uicario General en ella, y su Obispado, por el Ilustmo. Sr. D. Marcelino Siuri Obispo de Cordova del Consejo de su Magd. &c. mi Señor. Aviendo visto el Sermon que predicò el M. R. P. Pdo. Fr. Juan del Pozo en las honras del Señor Benedicto decimo tercio, que celebrò el Real Convento de S. Pablo del Orden de Predicadores de esta Ciudad. Y vista la Aprobacion, y Censura dada en èl en virtud de comission Nra. por el Sr. Dr. D. Juan Gomez Bravo Canonigo Magistral de dicha Sta. Iglesia, y q̃ por ella cõsta, que dicho Sermon no tiene clausula alguna que se oponga à Nra. Sta. Fè Catholica, y buenas costrumbres, Damos licencia para que se pueda dar, y dè à la estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordoba à 6. de Julio de 1730.

Dr. D. Francisco Miguèl Moreno Hurtado.

Por mandado del Sr. Provisor

Alonso Joseph Gomez de Lara.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Mro. Fr. DIEGO DE CARrasquilla Prior del Real Convento de San Pablo Orden de Predicadores de esta Ciudad de Cordova. Y del M.R. P. Lect. de Theologia Fr. Juan Bazquez hijo, y morador de dicho Real Convento.

DE Orden de N.M.R.P.M.Fr. Pedro de Alcalà Ui cario General, y Provincial electo de esta Provincia de Andalucìa Ordẽ de Predicadores. Emos visto el Sermon, que predicò el R. P. Lect. de Theologia Fr. Juan del Pozo, hijo, y morador del dicho Real Convento en las honras, que en èl se celebraron de N. Uenerable, y mui Sto. Padre Benedicto XIII. Pontifice Maximo hijo amantissimo de Nra. sagrada Religion; cuias heroicas virtudes fueron las aguas, que el Orador diò à beber à el Auditorio; y si de las de la sabiduria se escribe, *qui bibunt me adhuc sitient*; claro testimonio de la del Orador es avèr quedado el auditorio tan sediento, que sea menester darlas à la estampa para saciarlo, como esperamos lo consiga con gusto el que lo leiere.

Num. 21. Aquel Pozo milagroso de Arnon, que se refiere al 21. de los Numeros, no solo fuè assumpto de accion de gracias à Dios, por las aguas q̃ diò al Israèlitico Pueblo, sino q̃ tambien lo celebraron con canticos à el mismo Pozo: *Ascendat Puteus, cantabant*; cosas que como notò Cayetano, no aviã hecho antes en semejantes beneficios los Israèlitas. Y aunque del Texto no cõsta manifiesta causa, la descubriò Hugo en el original Hebreo, en que las aguas subieron, y rebosaron de modo, que sin costar al Pueblo el trabajo de sacarlas à brazo, pudiessen todos beber, y quedassen satisfechos. *Legitur in Hebreo, quod ascendit aqua, donec super redundaret.* Assi en este Sermon son tan corrientes conceptos, y estilo, conque propone las virtudes de nuestro Uenerable Difunto, que sin costar el penoso trabajo, de sacar la inteligencia como à fuerza de brazos, frasses, è hiperboles exquisitas, ni terminos obscuros, consigue el que à Dios se den las gracias, que nos diò ùn tan heroico exemplar en las referidas virtudes de nuestro Uenerable, y alabemos del Orador la facundia modestia conque trata tan grave, y provechoso assumpto para comun beneficio.

Cayet. hìc.

Hugo hìc.

Ni

Ni es menor indicio de la fabiduria del Orador el avèr propuesto con tanta dulzura ùn assumpto de suio tan amargo, y qual otro Eliseo con la sal symbolo de la sabiduria, avèr quitado à las aguas de nuestra pena la qualidad nociba con la sal de su eloquencia: por lo que le pudieramos con razon aplicar lo que el P. Masenio dixo aunque à otro assumpto:

Ille Samareis Puteus dulcissimus undis
Hauserat ex salso flumina pura mari.

La propiedad, y buen gusto en elegir assumpto à su Oracion, es lo que mas demuestra del Orador el acierto. Y el nuestro fuè en esto tan digno de admiracion, que mas pareze que hizo, que no hallo en el Profeta Samuèl de nuestro Venerable ùn tan parecido retrato, que pudiera dessearse para la mas propria similitud. *1. Reg. cap. 28.*

Quando à instancia de Saul resucitò Samuèl en Endor, fueron tan individuales las señas, que diò la Pithonisa, que persuadieron à Saul que no le vìa, à que sin duda era Samuèl el que resucitaba. Assi concuerda nuestro Orador virtudes, y successos de Samuèl con N. Venerable, que los q̃ lo conocieron no dudarã ser el mas vivo retrato esta Oracion, y los que no le vieron podràn formar cabal concepto de su Santa vida. Y en fin, si fuè honra que se hizo à las reliquias de Samuèl colocarlas en ùn vaso de Oro, como refiere Beierlink, que sucediò en su traslacion en tiempo del Emperador Arcadio, en el vaso de Oro de las virtudes de Samuèl colocar las de nuestro Venerable difunto, es honor debido à su prodigiosa vida.

Por lo referido, y no contener dicho Sermon cosa que se oponga à nuestra Sta. Fè Catholica, buenas costumbres, ò Decretos Apostolicos, juzgamos es digno de que se dè à la publica luz, para hõra de Dios, y de nuestro Venerable difunto. Dado en este Real Convento de San Pablo de Cordova en 30. dias de Junio de 1730. años.

Fr. Diego de Carrasquilla
Maestro, y Prior.

Fr. Juan Bazquez,
Lect. de Theolog.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maestro Fr. Pedro de Alcalà Vicario General, Provincial electo de la Provincia de Andalucia Orden de Predicadores; por la presente, y por la authoridad de mi oficio, doy licencia al R. P. Lect. de Theologia Fr. Juan del Pozo morador de Nro. Real Convento de S. Pablo hijo, y de Cordova, y electo Prior del de los Santos Martyres de dicha Ciudad, paraque pueda imprimir la Oracion funebre, que predicò en las solemnes exequias, que en el dia seis del presente mes de Junio de este año de mil setecientos y treinta, celebrò dicho Real Convento por Nuestro Santissimo Padre Benedicto tercio decimo, de feliz memoria, con tal, que primero den su aprobacion el M. R. P. M. Fr. Diego de Carrasquilla Prior de dicho nuestro Real Convento, y el R. P. Lect. de Theologia Fr. Juan Vazquez hijo, y morador de èl, observandose en dicha impression todo lo que disponen los Decretos Apostolicos, y Reales Pregmaticas. En fee de lo qual lo firmè, y mandè sellar con el Sello menor de nuestro oficio, en el sobredicho Nro. Real Convento de San Pablo de Cordova à veinte y ùn dias del mes de Junio de mil setecientos y treinta años.

Fr. Pedro de Alcalà.
Vic. Gen.

Reg. fol. 5.

Fr. Antonio Matheos
Maest. y Comp.

THEMA

MORTVVS EST AUTEM SAMVEL, ET CONgregatus est vniversus Israel, & planxerunt eum.
1. Reg. 25.

PAra que, ò immenso Cielo, nos diste vn Padre Santo, si no avia de permanecer tan benevolo influxo? Porque razon, o tierra, nos franqueaste el frutocomo vistosa flor, si como rico tesoro lo avias de ocultar? Y porque causa, ò muerte, privilegiaste al Cielo, y à la tierra insensibles, dexando tan sentidos à los hombres? O muerte! O tierra! O Cielo! Cierto, que me quexara de vuestra providencia, si no la comtemplara disposicion divina. Mas permitid, que expresse nuestro justo quebranto, como Eusebio en la muerte del Señor San Geronymo, en que perdiò la Iglesia Esposo, Padre, y Hijo. (1) *liceat ergo ei instar piæ matris pias lamentationes impendere; cum tanto se cernit privatam filio, viduatam viro, destitutam pugile.* Y si no responded à sus mismas preguntas, aunque desfigurada en nuestro Idioma su elegancia. (1) *Euseb. de morte Hyeron. prope finem.*

Dime muerte cruel no tanto para aquel, à quien cortaste el vital hilo, quanto para los que viviamos de su influxo, y aliento, *mors crudelis, non illi, sed mihi, & toti Ecclesiæ,* (2) por ventura supiste lo que hacias? *Scis quid fecisti?* Y que nos quitaba de la vista tu fatal segur al vnico en virtud, prudēcia, y santidad? Pues sabe, que era el Principe de la paz, y justicia, Capitan General de las Christianas Tropas, Doctor de la verdad, Defensor de la fee, y vn tan valeroso, y esforzado Campeòn, que para la defensa, y amparo de su Iglesia, ni declinò su escudo, ni blandeò su lanza: (3) *Hic certe Princeps pacis, Dux iustitiæ, Doctor veritatis, & equitatis, contra hæreticos belator fortis, cuius nec declinavit clipeus in bello, & eius nunquam aversa est hasta.* (2) *Idem vbi sup.* (3) *Idem ibidem.*

Y tu, tierra, advertiste, lo que en tì recebias? Porque razon te atrebes à ocultar, lo que tu no pudiste merecer? Porque causa retienes à vn hombre, que tan poco tuvo tuyo, què mas pareciò Angel, que terreno? (4) *Et tu terra, quare audes retinere hominem non tuum, qui nil gessit terrenum?* Pues sabete, que yà, como Belèm eres grande, por contener à vn Principe, tan noble, y tan ilustre, que supo ennoblecer à el Ecclesiastico Ordẽ. O! Si esta vez vsaras de liberalidad, y nos restituyeras viva flor, el grano, que difunto cayò en tì! *Et tu Bethelhem, quę non minorem de principibus Ecclesiæ tenes, quid fecisti? Redde nobis, quem retines Patrem* (5) Y tu Cielo, porque pribaste à la Iglesia tu Esposa de aquel hijo tan fiel, que tanto la defendia con valor, y virtud? (6) *Cur tam velociter à tua Sponsa.... tantum abstulisti filium?* Confio, que lo harias por darle mejor silla, mas bien pudiera averse diferido aquessa gloria, si quiera porque le gozasse por mas tiempo la Iglesia. A trono superior lo elevarias tu; pero la Iglesia lo necessitaba mas *Fortè eum tecum esse voluisti. Certè Domine non eo egebas, vt ipsa.* Yà veo, que instarìa el tiempo de su premio, mas no puede escusarse nuestro justo quebranto, porque quedamos huerfanos, y solos. *Benè ei subvenisti, sed nos orphanos reliquisti.* Y assi aunque mas se conformen nuestras resignaciones, no dexan de sentir nuestras piedades.

(4) *Idem ibidem.*

(5) *Vbi suprà.*

(6) *Idem ibidem.*

Porque como, no ha de sentir el estado Ecclesiastico, si amaba à su Pontifice, mas que assimilmo? Como no ha de echar menos la norma de sus passos, su Doctor, su Rector, y su fiel consejero? *Sed tu quid dices Charissime Damasse? Vbi quem plus diligebas quam te, Hyeronimus? Ubi norma itineris consiliator, Doctor, & Rector?* Sienta, y llore, vierta de dia, y de noche las mas sentidas lagrymas, pues faltò à su esperanza la mas segura ancora. *Deducant oculi tui lachrimas per diem ac noctem, quoniam defecit ancora tuæ spei.* Como el Noble, devoto estado Secular, no ha de suspender oy su festiva cancion? Como no ha de sentir, si vè difunto à vn Principe, q̃ le hizo tãto bien? *Suspende, & tu piissime Theodosi in salicibus organa, non prius cesset fletus, cum tui dilecti Hyeronimi recordaris.* Sienta, y llore, que si mira defuncto, à quien estimò mucho, debe ser muy intenso el sentimiento. *Tanta*

tibi

tibi insit doloris affectio, quanta extitit dilectio. Y nosotros, ò Padres, y Hermanos mios, si somos mas que todos desgraciados, como no llorarèmos mas q̃ todos? En el Sepulchro yace nuestro fiel *Protector*, como nos escusarèmos à sentir? Yerto cadaver yace nuestro Sũmo Põtifice, como ha de caver la pena en nuestros corazones? Clama, pues en silicio, pia Madre arrastra el negro luto de tu viudez, pues en vno te falta hijo, Esposo, y Pastor. *Clama in planctu, & silicio, pia Mater, induere viduitatis veste, tanto viduata filio.* Convoca à las demàs Religiosas Familias, combida à la piedad, discrecion, y Nobleza, para que todos lamenten tu general desgracia: que si à todos se extienden las causas de tan justo quebranto, justo es, que asistan todos à el lamento.

Mortuus est Samuel. Muriò lleno de meritos el Propheta Samuèl, y muriò lleno de buenas obras nuestro Pontifice, y Pastor. Y para que de vna vez acabe el sentimiento muriò NVESTRO SANTISSIMO PADRE BENEDICTO TERCIO DECIMO. Difunto yà Samuèl, dice la Sacra Historia, que se juntaron todos los Israelitas, à hacer vnas solemnes, y sentidas Exequias. (7) *Congregatus est universus Israel, & plaxerunt eum*; Haie: *exequias celebraverunt.* No me admira, que se hagan Exequias à Samuèl, porque si en èl perdian, segun Lira, y mi Hugo à vn Padre muy amante, y à vn superior Prelado; *Singuli tanquam Patrem.* Quien segun el Padre San Agustin advierte, avia sido Juez recto, y Summo Sacerdote; (8) *Officio functus Sacerdotis, & iudicis.* Y cuya vida, segun dice Dyonisio, se avia empleado en el mayor bien de todos; *Cuius vita erat communitati tam vtilis* (9) era accion muy debida, que huviessen de asistir à honrar en sus Exequias la memoria de aquel, que avia sido su Pontifice, y supremo Pastor.

(7) Lib. 1. Reg. cap. 25.

(8) Lib. 17. de Civ. Dei cap. 4.

(9) Lib. 1. Reg. cap. 25.

Mas confiesso, que admira aquella promptitud, conque todas las Tribus asisten à llorar, *Congregatus est vniversus Israel, & planxerunt.* Pero no ay, que admirarse, dice el Docto Saliano, que lo requerian los meritos del Principe difunto (10) *Decebat, vniversum populum decorare funus.* Debiò, dice, llorarlo todo el Pueblo, porque perdiò vn Propheta, y vn Patrono, con todas las prodigiosas circunstancias, dignas de vn Vice Christo Pontifice en la tierra.

(10) Anno mund. 1977. num. 8. Vbi sup. num. 9.

 Amit-

Amittebat Populus Prophetam... & Patronum... qualem oportebat esse eum, qui Iesum Christum representaret in terris. Debieron, prosigue, llorarlo, todas las Religiones, porque todas perdieron en su muerte à el mas fiel Protector, y al mas
Vbi sup. num. 8. amante Principe: *Plangendus erat ab omnibus Ordinibus is, cuius morte omnes non levem iacturam faciebant.* Debieron, concluye, los Levitas excederse en lamento, pues le faltò vna
Vbi sup. num. 8. luz de su Orden mismo, que avia resplandecido desde su Oriente à su occasso. *Amittebant Levitæ clarissimum lumen Ordinis sui, quod ab ortu ad occasum perpetua claritate refulxerat.* Luego, si por la muerte, y lastimoso caso de NVESTRO SANTISSIMO PADRE BENEDICTO TERCIO DECIMO, el Pueblo, las Religiones, y en especial la mia, tienen las mismas causas para el llanto, y congoja, no se puede dudar la razon de assistir, y nuestra singular estimacion.

Es digno de reparo, que aunque en qualquiera tiempo nos fueran muy sensibles las infaustas noticias de esta muerte, en esta ocasion fueran à vn mas intolerables, por venir acompañadas con otro fatal golpe de avèr muerto à distancia de muy pocas horas nuestro Reverendissimo, y Eminentissimo Señor Pipia. Que es esto afligidissima Religion Guzmana? Con razon es gravissima tu pena, pues la muerte à vn mismo tiempo te despoja, de los Sacros Ornatos de la Tyara, y Purpura. Mas no tuvieras tu tantos insignes hijos, y no hiciera la muerte en tì tales estragos. O no tuvieran estos meritos tan gloriosos, y no te los llevàra de dos en dos el Cielo. Quando el Texto refiere las luctuosas
(11) Exequias de Samuèl, nos recuerda la muerte de Nabàl. Fuè
Lib. 1. advertencia de mi Hugo. (11) *In prima parte agitur de mor-*
Reg. cap *te Samuelis, in secunda, de morte Nabal.* Quizàs, porque esta
25. noticia serìa circunstancia, que harìa la de Samuèl mas dolorosa; porque quando las causas del dolor se duplican, qualquiera de ellas causa duplicada la pena.

Que dolor sentirìa la bella Abigaìl, viendo que à vn mismo tiempo perdia à su Nabal, y à su Summo Pontifice Samuèl? Y que dolor tendrà mì amada Religion, viendo, que quasi à vn tiempo se le mueren, y faltan vn Santissimo Benedicto, y vn Eminentissimo Pipia? Meditelo el que fuere compassivo, y vea si ay dolor semejante al nuestro. Que

ya

yo solamente dirè para consuelo de tan afligida Madrè, lo que Josepho en la muerte de Samuèl Pontifice; que toda esta asistencia, es vn testimonio ilustre de la virtud, y observancia del Summo Secerdote (12) *Illustre ipsius virtutis, ac Observantiæ testimonium edidit Populus, dum defuncti exequias, & sepulturam magnifico sumptu concelebrat.* Y pues ya, è insinuado los motivos de nuestra tristeza, pidamos para proseguir laDivina gracia mediãte la salutaciõ Angelica. AveMaria

(12) *Apud Maluẽda lib.* 1. *Reg. cap.* 25.

MORTVVS EST AVTEM SAMUEL, ET CONgregatus est vniversus Israel, &c. cap. citato.

TRES veces llamò Dios al Propheta Samuèl, y en cada vna à vna sacra dignidad. En la primera à ser Propheta Religioso, en la segunda à ser Juez ordinario; y en la tercera à ser Pontifice Summo. (13) *Trina vocatio Samuelis* (dice mi Hugo con Josèpho) *designat tres dignitates ipsius futuras. Fuit enim Propheta, & Iudex, & obtulit, vt Sacerdos.* Y otras tres vocaciones vsò el Cielo con NVESTRO SANTISSIMO PADRE BENEDICTO TERCIODECIMO. Vna à la profession de mi Religion Sagrada, otra à la Judicatura de la Mitra, y purpura, y otra al excelso Trono de la Pontifical Silla, y estas tres vocaciones han de ser oy mi idea. Protestando mi obediencia à los justos decretos de N. Santissimo Padre Urbano Octavo; y que no es mi intenciõ, que à lo que dixere de virtudes se le dè mas fee, que la correspondiente à su fama comun. Y protesto tambien no dilatarme en insignes elogios, y graves reflexiones, que pudieran formarse facilmente para evitar molestias en el modo possible. Si bien quedarè yo con el consuelo, de que harà las reflexiones auditorio tan sabio, y de que fueron tan ilustres los hechos del difunto, que su llana expression es singular elogio.

(13) *Lib.* 1. *Reg. cap.* 3.

PUNTO PRIMERO.

LA primera vocacion de Samuèl fuè à ser Propheta *Fuit enim Propheta*, esto es à vivir vida Religiosa en su esclarecidissima Predicadora Familia: *Prophetam idest prædicatorem*, que dixo el mismo Hugo. Y la primera vocacion de nuestro Santissimo Padre fuè à dexar las delicias de su Palacio ilustre, y à professar en la Orden de los Predicadores. Pero de que tan nobles, y elevados principios, conque insignes presagios, y singulares modos, fueron estos dos Heroes llamados, se verà en la alusion de la historia, y el texto.

(14) Comienza este la historia de Samuèl, diciendo, que fuè
1. *Reg.* Oriundo de Rama-Thain: (14) *Fuit vir vnus de Rama-Thain.*
cap. 1. De que Ruperto infiere por forzosa ilacion, que Samuèl
v. 1. fuè de sangre Real, y Sacerdotal. *Tribus Regalis, & Sacer-*
Rup. ibi *dotalis, ex quibus extitit Pater eius, & Mater.* Y de la casa de Vrsino afirman las Historìas, que es de las mas antiguas, y mas nobles de España, assi por la Real, como por la Sacerdotal linea. Su primogenito es grande de primera classe. Ha tenido diez Reyes, y doce Emperadores, y han casado con trece Reynas, è Imperatrices. A avido trece Marqueses de Branderburgo en esta casa, y siete Duques de vna, y otra Saxonia. Conque por lo que toca à su Nobleza, ambos fueron de sangre nobilissima. Reynaron de esta casa cinco Pontifices Romanos, Estevan Tercero, Paulo Primero, Celestino Tercero, Nicolao Tercero, y Benedicto Tercio Decimo, y veinte y dos Santos Canonizados, que han ilustrado al mundo, y otros muchos muy Santos, y muy doctos: conque por esta linea Sacerdotal, fuè tambien illustrissima, como la de Samuèl. Y à vn aora nuevamente se ha hecho mas ilustre, con las heroycas virtudes de su di-
(15) funto Principe. Pero assi avia de ser, para que assi se hiciesse
Hugo se como Ramathain, ilustre por vn Heroe. *Vir vnus.* Mi
ibi. Hugo: *Vnus, non tantùm vnitate Personæ, sed Religionis singularitate* (15)

(16) Prosigue de Samuèl la Sacra Historia, que el Sacerdote
1. *Reg.* Heli predixo à Ana, que cumplirìa la excelsa Magestad los
cap. 1. ardientes desseos de su corazon. *Det tibi Deus petitionem*
v. 17. *cordis tui* (16) Y fuè, dice Mendoza, vn vaticinio claro, en

que

que prophetizò à Ana, que pariria vn hijo, el qual ministraria en el Divino Templo. *Iudico verba esse prophetantis.* Pero, ò sabiduria de Dios Omnipotente! No faltaron à nuestro Santissimo Padre estos anuncios felices. Pues vn Religioso Dominico prophetizò à su Madre, que daria à luz vn hijo, y que seria de su Orden. O anuncio ciertamente prodigioso! Y como persuades, que el que nace anunciado, ha de ser Religioso, y varòn justo! Y que el ser escogido vno de mi Religion, para que anuncie al mundo esta Natividad, no fuè casualidad, sino disposicion Divina, yà para que su Madre quedasse assi avissada de los felices progressos de aquella criatura; yà para que mi Religion llegasse à conocer el especial cuydado, cõque lo avia de instruir; y yà para que el Niño despues se sujetasse obediente, à su instruccion prolija, y à sus constituciones. Duda el mismo Mendoza, porque ha de ser Heli, quien anũcie, y prometa la Natividad de Samuèl, y las circunstancias de su vida? Y responde, que fuè disposicion del Cielo, para que Heli educasse à aquel Niño con especial cuydado, y este se sujetasse à Heli con mayor gusto. *Vt de rebus divinis dilĩgẽtius instrueretur, & ab eo se postea humiliter pateretur.*

Mendoza ibi.

Vbi supra.

Nacido aquel Infante le llamaron Samuèl, *Vocatum est nomen eius Samuel* (17) Y no fuè casualidad llamarle assi, sino para que en su nombre, como dice Tirino, tuviesse vn dispertador, de lo que avia de ser, y lo que avia de obrar. *Vt quoties audiret nomen, recordaretur se Deo debere, & quod esset, & quod viveret.* Y à nuestro Infante llamaron en el Bautismo Pedro, quizas porque pudiera acordarle hasta su nombre mismo, ò que avia de professar el instituto de predicar, como Apostol, ò que avia de llegar à ser Pontifice Romano.

(17) 1. *Reg. cap.* 1. *v.* 20.

Tirino ibi.

Mas refiere de Samuèl la Sacra Historia, que en la mas tierna edad, y en su primera infancia solìa revestirse las Sacras Vestiduras, y ministrar en la Divina presencia (18) *Samuel autem ministrabat ante faciem Domini puer accinctus Ephod lineo.* Lo mismo sucedia à nuestro Pedro. Niño de quatro años deponia su adorno, y vestìa vnas veces este Sagrado Avito, y otras las divissas, è insignias de Obispo. Qualquiera, que sin reflexion lo mirara, pudiera atribuirlo à niñeria; mas quien lo contemplara con atencion profunda,

(18) 1. *Reg. cap.* 2. *vers.* 18

da, debiera atribuirlo à providencia. Porque ſi, como dice,
(19) el Abulenſe (19) no fueron en Samuèl eſtos actos pueriles
Abul. q. ſino buenos principios de lo que harìa grande, y juycioſo:
8. enſayos de todas las virtudes, que avia de practicar ſiendo
yà hombre; *Hic ponitur de bonis exordijs Samuelis quomodo à pueritia... Vſque ad extremum vitæ ad maiora aſcendens, in hoc permanſit.* Como podrà dudar nueſtro conocimiento, que quando nueſtro Pedro ſe viſte Religioſo, y Obiſpo, ſe enſaya en lo que harà yà mas adulto? Y que el miſmo Señor, que diò à Samuèl ſu luz, para que en ſus veſtidos, y exercicios quiſieſſe principiar, lo que avia de continuar ſiendo mayor, franqueava à nueſtro Pedro ſus ſoberanas luces, para que ſe viſtieſſe, y obraſſe en ſus niñeces, como avia de veſtirſe, y avia de obrar yà grande?

Enſayado Samuèl en eſtos exercicios oyò la voz de
(20) Dios, que le llamaba al Templo; *Vocavit Samuelem* (20)
1. *Reg.* Y enſayado en los miſmos nueſtro Santiſsimo Padre ſintiò
cap. 3. ſu vocacion à mi Sagrada Orden. Joven ſe hallava Pedro,
v. 4. y Duque de Gravina, criado en las delicias de ſu Palacio, y Caſa, quando le llamò Dios para la ſuya, y corriò preſuroſo à rendir ſu obediencia. Pidiò deſde luego el Avito al Padre Provincial del Reyno, quien no ſe atreviò à darſelo por reſpectos humanos; con la repulſa lo pidiò al *Padre Provincial* del Abruzo, quien tambien ſe lo negò por los miſmos reſpectos; haſta que por fin venciò ſu conſtancia animoſa al *Padre Provincial* de Lombardìa, quien llegando à advertir, que no ſeria razon, reſiſtir la Divina voluntad, deſpreciò los mundanos graves inconvenientes, y viſtiò el Santo Avito à èl Cavallero Duque. Y obrò con grande acierto, porque yà era innegable, que Dios era el Author
(21) de aquellas vocaciones. *Intellexit ergo Heli, quod Dominus*
1. *Reg.* *vocaret puerum.* (21) Llegò a reconocer el Sacerdote Heli,
cap. 3. que era Dios, quien llamaba al Joven Samuèl. Y en què lo
v. 9. conociò? En que aviendo Samuèl experimentado dos repulſas, inſtò tercera vez en rendir ſu obediencia: *Vocavit*
(22) *Samuelem tertio, qui conſurgens abiit ad Heli, & ait: ecce ego;*
1. *Reg.* Y eſtas tan repetidas, y rendidas inſtancias, eran ſignos cla-
cap. 3. riſsimos de vocacion Divina. Y aun pudiera decir, que ſon
v. 9. antecedentes, de que evidentemente ſe coligen; y que aun

pos

por esso dice el Texto mismo: *Uocavit tercio, abiit, intellexit ergo.*

Aun me queda vn escrupulo: si es vocacion de Dios, porque no lo facilitò su Magestad, de suerte, q̃ el primer Provincial le diesse el Avito, y no anduviesse el Duque pidiendo à vno, y à otro? Pero la misma duda se ofrece con Samuèl, que instò tercera vez al Sacerdote Helì. Si era Dios quien llamaba, porque su Magestad permitiò dos repulsas? Responde el Abulense, (23) que fuè para que Helì viesse con evidencia, que la vocacion de Samuèl era Divina. *Vt sic verè crederet Heli, quod Samuel vocabatur à Deo.* Porque devia Heli hacerse este discurso: Samuèl viene llamado, sino, no instara tanto; es assi, que algun hombre no puede aquì llamarle, porque no ay en mi estancia hombres, que llamen: luego si el Noble Samuèl tercera vez se viene, lo traen las Divinas vocaciones. *Sepe surrexerat quasi vocatus, quod non existimavit Heli posse fieri ex somnii errore sed quod, &c. quod aliquis vocaret eum, & non existimavit alium esse nisi Deum.* O venturoso Duque! O dichoso Samuèl, qual serà el elevado gloriosissimo fin, à que estas vocacions os conducirán!

(23) *Abul. q. 3.*

Abul. vbi sup. q. 3.

No reputò Samuèl las repulsas desayres, ni las tuvo por tales nuestro Duque. Y discurro, que en ambos huvo el mismo motivo: porque si de Samuèl afirma San Gregorio, que se enseñaba yà à obedecer con gusto: *Nec repulsus offenditur.... Qui in hoc solo gauderè noverat, quod obedivit* (24) Lo mismo puede creerse de nuestro Joven Pedro, y que imitaba à Samuèl en su obediente agrado. Fuè su consuelo singular, quando se viò vestido del Avito, que tanto desseò, porque conocia, que Dios lo llamaba allì. Y no es mucho; porque si San Gregorio prosigue de Samuèl, que el acudir à Heli con tanta promptitud naciò de conocer, que Dios queria, que professasse à Heli vna estrecha obediencia: *Ad Præceptorem pertulit, vt devotionis suæ munus offerret*: Como puede dudarse, que Pedro conociesse, que eran sus vocaciones à este Orden; quando todos sus impulsos lo excitaban, à entrar en la Religion Predicadora?

(24) *Cap. 3. lib. 1. Reg.*

Vbi supra.

O sabiduria Divina, exclama hablando de Samuèl San Bernardo, y yo con el mismo Doctor hablando de nuestro

Novi-

Novicio ! O fabiduria Divina , y que fuavemente difpones, à aquel , à quien efcoges por elevados fines ! Tu por altos juycios le llamafte , y luego le provees de Maeftros competentes , que lo dirijan , por el camino de todas las virtudes. *O fapientia fuaviter vera, eum cui tu loqueris erudiendum*
(25) *de voluntate tua ad hominem mittis* ! (25) O obediente Dif-
*Serm.*1. cipulo , profeguirè con Silveyra (26) que prefurofo corres
in Cöv. à rendir tu obediencia , y que alento paffo buelves con la
S. Paul, repulfa ! *Ad obviam currit , ad lectulum , & quietem lento gra-*
du tendit. Sin duda concluyrè con el mifmo. (27) Te llama
(26) Dios à grandes dignidades , y honras , y por effo multipli-
Inact. ca tan gloriofas circunftancias ! Sin duda te llama Dios para
Ap. cap. Miniftro fuyo , para fiel Sacerdote de fu Templo , para
1. *v.* 9. Juez , y Governador del Pueblo todo , y por effo te previe-
q. 8. *nu-* ne con tan fingulares prodigios : *Difponebat Deus , vt effes*
m. 55. *fuus minifter , Templi Sacerdos , & Iudex Populi , et ideo voluit*
ab infantia coram Heli fublimare.

(27) Afsi lo conociò mi amada Religion , y por effo lo edu-
Inact. cò con cuydado efpecial , enfeñandole el modo de corref-
Ap. cap. ponder à aquella vocacion tan extraordinaria , y feliz ; imi-
2. *v.* 3. tando afsi a Helì, que fegun el Abulenfe (28) diò à Samuèl
q. 1. *nu-* fus prudentes inftrucciones , moftrandole los medios im-
m. 77. portantes para correfponder à aquella vocacion tan infigne:
Inftruxit ; qualiter refpondere deberet. Y aun haciendofe car-
(28) go profigue el Doctor mifmo , que aquel llamarle Dios
Abul. 1. con tan fingular modo, ferìa para llamarle defpues à mas al-
Reg. cap. tos empleos ; pufo efpecial cuydado en fu enfeñanza , y en
3. *q.* 3. que tuvieffe à Dios la mayor reverencia : *Exiftimavit Heli,*
quod vocaturus effet vlterius Samuelem... Ideo inftruxit illum,
Abul. *quod fe haberet reverenter ad Deum.* Y aun fegun San
ibidem. Ifidoro lo inftruyò tambien en los apices de vna obediencia
fingular : *Peculiari modo, ait fervus tuus fum in omnibus obe-*
diens , & in nullo recufans.

Mudofe nueftro Novicio al veftirfe el Avito , el nombre , llamandofe defde entonces Fray Vicente : ò porque ni
(29) aun el nombre queria retener del mundo , ò porque yà falia
1. *Reg.* de fus peligros victoriofo. Recogiòfe à fu celda , como el
cap. 3. Joven Samuèl , mirandola , como centro de fu voluntad. *In*
Abul. *loco fuo.* (29) El Abulenfe : *In cellula.* Aqui era cofa de ad-
ibi q. 1. mira-

miracion vèr al Religioso Duque, dado tan de veras à Dios, que ni echava menos la casa de su Madre; prodigio, que admirò de Samuèl San Juan Chrisostomo, y yo de nuestro Duque yà Novicio: (30) *Nec ipse puer egrè tulit à Matre avulsus, sed ad Deum respexit.* Sintiò la Matrona esta determinacion, y se quexò al Papa, pero la gracia de Dios serenò tempestad tan deshecha. Que, como prosigue San Juan Chrisostomo (31) hablando de la Madre de Samuèl, sabe la gracia vencer à el natural amor. *Naturalem amorem vicit interveniens gratia.* Y en el caso de nuestro Novicio tuvo exito tan favorable, que le dispensò el Papa, para la profession, seis meses.

(30) *Hom. de Samuelis educatione.*

(31) *Vbi supra.*

Professò en fin el Novicio con singularissimo gusto, y se aplicò tan de veras à la virtud, y al estudio, que en poco tiempo se hizo en ambas facultades Maestro. Pregunta el citado Mendoza (32) de Samuèl, quales eran sus exercicios en la casa de Dios? Y responde, que vn continuo estudio, segun vnos, en que por su claro ingenio se adelantaba à todos; *Studium litterarum... Vt Samuel, qui cæteris ingenio, & studio præcurrebat, cæteris instructior evaderet*; y que segun otros, era vna aplicacion grande, al exercicio, y practica de todas las virtudes, sin querer dispensarse, como pudiera, de cantar en el Choro las alabanzas Divinas. *Vsum canendi.... Vt Divinas laudes cum cæteris in Sanctuario modularetur.* Y que generalmente à todo Ministerio Sacro tenia la mayor promptitud, y especialmente, para lo que le mandasse el Sacerdote Helì. *Certum mihi est ingenere fuisse ministerium sacrum, in specie fuisse ad arbitrium, & imperium Helì.* Pues estos eran tābien los exercicios de nuestro Fray Vicente, y por esso fueron sus progressos tan felices, que en poco mas de quatro años, que viviò en la Orden, llegò à ser Lector, y Predicador admirable.

(32) *Cap. 2. vers. 11. num. 3.*

Bien se le reconociò la aplicacion à el estudio, en tres actos de Conclusiones, que defendiò en publico Theatro, en que diò claras muestras de su elevado ingenio, y de que le assistia el brazo poderoso. Porque, que vn Joven de las referidas circunstancias, se aplique tan cuydadoso al estudio de las letras, que sea admiracion en las disputas publicas, parece tan dificil, que no lo podrà hacer, sino aquel, con

quien estuviesse especialmente Dios. *Et Dominus erat cum eo:* Dice el Sagrado Texto: (33) Que estaba Dios con Samuèl especialmente, y de donde se colige? De que Samuèl, dice el Abulense, (34) aun siendo muy mancebo, tenia vn ingenio tan claro, tan bien aplicado, y tan iluminado con los dones gratuitos, que entendia, y penetrava mas, que sus condiscipulos. *Cum esset puer, accepit spiritum propheticum, per quem cognoscebat, quæ alij homines ignorabant, ideo Deus erat cum eo.* Tanto, que como se dice de Jesus, aun siendo de muy corta edad, tenia tal acierto en las publicas disputas, que todos admiraban sus prudentes respuestas. (35) *Sic etiam cum Christo dicebatur esse, quia cum esset annorum duodecim, disputavit cum Doctoribus legis, cunctis admirantibus super prudentia, & responsis eius.*

Por tan insignes meritos, y prendas tan notorias, fuè echo Lector de Artes del Convento de Brixia, fuè propriamente hecho, como dice de Samuèl San Juan Chrisostomo, porque su humildad estuvo muy lexos de pretenderlo. (36) *Magister factus est.* Era en sus años mozo, pero en sus procederes tan anciano, que yà por este tiempo era capaz de enseñar las materias de piedad, y Religion. *Quanquam puero erat ætas immatura, virtus tamen erat matura: nam ascendentibus in Templum Religionis, & pietatis Magister factus est.* Y aun pudiera decir de este nuevo Lector, lo que la Sacra Historia afirma de Samuèl: (37) *Cum vidissent cuneum Prophetarum, & Samuelem stantem super eos.* Que llegò yà Samuèl à ser Maestro, y que muchos Prophetas le oìan como Discipulos en vna Escuela publica, ò Academia celebre, ò vn Colegio de Estudios Generales. *Ducebat eos Samuel*, dice el Docto Haye, (38.) *tanquam Magister.... Fortè ibi erat aliqua publica schola, aut academia, locus studiorum, vel Collegium prophetarum.*

Reconociòsele tambien su aplicacion à la virtud, aun muy à pesar de su humildad; pero como no se le avia de conocer, si era perpetuo en el Choro, y continuo en la Oracion? Era puntualissimo en las regulares observancias, y à vn las adelantava, no comiendo mas que vna vez al dia. Su silencio era tan extremado, que mas que silencioso, parecia mudo. Nunca vistiò lienzo, aun en los mayores calores del

(33) 1. Reg. cap. 3. v. 19.
(34) Abul. cap. 3. q. 5.
(35) Abul. ibi.
(36) Hom. de Samuel. educat. Vbi sup.
(37) 1. Reg. cap. 19. v. 20.
(38) Ibid. 1. Reg. cap. p. 19. vers. 20

del estio. Ordenòse de Sacerdote, y comẽzò à predicar, y tenia en este exercicio tanta eficacia, y virtud, que mas parecia arco, que arrojaba saetas, que hombre, que persuadia con palabras. Pero assi avia de ser, para imitar assi al otro devoto Joven, y Propheta Samuèl. Yo decia Samuèl, os enseñarè à todos à andar por los seguros caminos de los Divinos preceptos: (39) *Docebo vos viam bonam.* O yo os arrojarè, segun la letra Hebrea, para que apresurados corrais por las sendas seguras de los Sacros preceptos, y leyes Divinas: *Eiaculabor vos.* Parece impropriedad el modo conque habla, mas no es segun Maluenda, (40) sino elegante metaphora: *elegans metaphora*; y explicar con rigorosa propriedad la virtud, y eficacia de su predicacion; pues era tan persuasiva para todos sus oyentes, que como saetas corrian al blanco de las virtudes; *Non vtcumque, sed impetu, tanquam sagitam iacĩam vos per viam bonam, vt in scopum directissimè tendatis.*

(39) 1. *Reg.* *cap.* 12. *v.* 23.

Ibi.

(40) 1. *Reg.* *cap.* 12. *v.* 23.

Assi lo experimentaba el Pueblo con Samuèl, y assi lo experimentò Bolonia con nuestro nuevo Predicador; quando como olvidada de los grandes sugetos, que la habitan, solicitò, que Fray Vicente le predicasse vna Quaresma, contemplabasse Joven, y muy mozo, y sabìa muy bien, que en aquel Pulpito avian predicado siempre los mas Doctos, y ancianos, mas no quiso negarse al ministerio; porque sabia muy bien, que estaba en vna Orden, cuyo instituto es predicar à las gentes. Fuè nuestro Fray Vicente llevado de este fin, y fuè tan fructuosa su predicacion, que como el arco impele la saeta, impelìa à dexar las malas vidas, y emprender con grande impetu las mas devotas. *Nõ vt cumque, sed impetu, &c.* En tan altos empleos de la Cathedra, y Pulpito, le puso la Religion siendo tan mozo, que aun no avia cumplido sus veinte y tres años, y tenia solos quatro de professo. Y con estos exercicios de piedad, respondiò à su primera vocacion. Vamos yà à la segunda sin dexar à Samuèl.

PUNTO SEGVNDO.

LLAMO segunda vez al gran Samuèl el Cielo, elevandolo del ministerio comun del Santuario, à ser Juez

Eclesiastico del Puebio Israelitico. *Et Iudex.* Y llamò segunda vez Dios à nuestro Fray Vincente, elevandolo de los ministerios de la Orden à la purpura, y Mitras Pastorales. Salìa vna mañana Fray Uincente del Choro, y le diò la noticia de su promocion, vn Nuncio, mas como no avia pensado tal cosa su corazon humilde, recibiò la embaxada con susto; y pesadumbre. Increibles parecen las ansias, y congojas, conque su humildad pagò al Nuncio la noticia, de averlo su Santidad exaltado à la Purpura. Yo decia, avia de dexar el retiro de mi Celda? Yo Cardenal de la Santa Iglesia Romana? Pusieronse varios medios para obligarlo à admitir; mas ni los ruegos de los Religiosos, ni del Prelado Conventual, ni de los Señores Caldenales lo pudieron cōvencer, porque como tenia tan profundas rayces su humildad, no era facil arrancarle de la tierra de su Religion, hasta que su Santidad despachò segundo Breve, al qual, y à los estrechos preceptos de la Orden, no pudo su humildad yà resistirse. O humilde resistencia! Y como nos descubres, que eres à la de Samuèl muy semejante; hasta en que sea precisso, que inste la voz suprema, y te obligue à aceptar las dignidades, y honras.

Llamò Dios à Samuèl à la Judicatura, nombrandole dos veces, como si vna no bastara: *Venit Dominus, & stetit, & vocavit, sicut vocaverat secundò, Samuel, Samuel.* (6) Y fuè

(41) Cap. 3. v. 10. el caso, que el Joven humildìsimo, yà como aprovechado en el conocimiento proprio, estaba bien hallado en los ministerios inferiores, y Dios queria sacarlo para empleos mas altos; y para que atento à la Divina voz no se escusasse, duplicò Dios los preceptos en la repeticion de su nombre. *Geminatur hoc loco Samuel, Samuel*, dice el Docto Mendoza, (42) *Vt attentissimus reddatur.* Reparese, que antes era

(42) Ibi num 13. vna voz semejante à la de Helì, la que lo llamaba, y aora lo llama vna voz notoriamente Angelica. *Superioris vocis indicio*, dice el Doctor citado. (43) Quizas, para que viesse assi Samuèl, que si antes lo inclinaba à obedecer à Helì, aora

(43) Ibi num 5. lo sublimaba à empleo superior; y que si antes lo humillaba à obedecer humilde, aora lo elevaba à mandar como grande. *Vt Angelum sibi præsentem,* concluye el Doctor mismo, *& loquentem auscultaret... Superioris vocis inditio palam manifestabat.*

Admi-

Admitiò nuestro Fray Vincente el Capelo, mas no dexò su Eminencia de ser Religioso Dominico. Conservò la obediencia, y respecto à los Regulares Prelados, y tuvo siempre Celda entre los Religiosos. Creciò en la Dignidad, pero se aventajò tambien en la virtud, imitando en vno, y otro al Propheta Samuèl. (44) *Crevit Samuel, & Dominus erat cum eo.* Creciò Samuèl, dice la Sacra Historia. pero estaba con èl la Magestad Suprema, ò porque, como dice San Gregorio, (45) en la edad mas adulta, estaba su virtud, y humildad mas crecida; ò porque imitaba assi à los Santos Predicadores, que no olvidan, ni omiten las antiguas virtudes, porque sean exaltados à nuevas dignidades. *Proficiens Dominum secum habuit, vt electorum Prædicatorum morem præferret, qui cum dona, & dignitates assequuntur, placere Deo non negligunt.* Obtuvo tambien en esta ocasion el honroso, y vtilissimo empleo de Prefecto de la Congregacion del Concilio; y como cada vno lo queria para sì, fuè nombrado Protector de la Religion del Salvador.

(44) *Cap. 3. vers. 19.*

(45) *Ibidem.*

No se hallaba su Eminencia entre tantas honras, y rentas, y por esso admitiò el Obispado de Mafredonia por pobre, è incompatible con la prefectura, que como amababa tanto la pobreza, y humildad, ponia todos los medios, que podian conducir à este fin. Estuvo en Mafredonia pocos años, pero aprovechò en ellos à aquella Iglesia mucho, sin descaecer vn punto de sus Religiosos exercicios. De aqui passò à la Iglesia de Secena, donde continuò su Religiosa vida, y su singularissima Pastoral vigilancia. De Secena passò à Benevento, quien le gozò muchos años Arzobispo, con grande edificacion, y vtilidad de todos. Rigiò con gran prudencia todas tres Cathedrales, imitando à Samuèl, de quien el Texto dice, (46) que promulgò en tres lugares sus Santissimas leyes. *Circuiens Bethel, Galgala, & Masphat. Iudicabat Israelem in supradictis locis.*

(46) *Cap. 7. v. 16.*

Mas quien podrà decir sin molestar, las virtudes, que en todos practicò? Què charidad; què exemplo; què Sermones, què reprimir sobervios, amparar humildes, y procurar la practica de todas las virtudes! Todos à su vista se enmendaban, porque era para todos grande exemplar su vida. Visitaba sus Obispados con frequencia, y solicitud, y otras

Co-

Comunidades exemptas, que el Pontifice le encomendò, y à todas las redaxo à buen vivir, porque como era su vida tan exemplar, era muy eficàz para mover. Imitando tambien à Samuèl Propheta, de quien nos testifica la Sagrada
(47) Escriptura, que visitava en cada año su Freligresìa. *Ibat per*
Cap. 7. *singulos annos.* (47) En cuyas visitas dice el Docto Mendo-
v. 16. za, (48.) persuadia, exortaba, y remediaba; de modo, que los Pueblos, que eran antes sentìnas de maldades, que
(48) daban raro exemplo de admirables virtudes: *Vt Vrbes, quæ*
Abul. *Fortasè Sentina malorum erant, redderentur officinæ sanctitatis.*
num. 3. Era singularissima su liberalidad con los pobres, y en la reedificacion, conservacion, y aumento de los Hospitales, y de otras muchas Iglesias, Colegios, y Conventos, à que agregò nuevas rentas, y Ornamentos Sagrados, para la mayor decencia del Divino culto. Y era tal la promptitud, conque acudia à todo, que volò por el mundo la fama de nuestro Arzobispo: *Et cognovit universus Israel à Dam usque ad Bersabet, quod fidelis Samuel Propheta esset Domini.*
(49) (49) Volò por todo el Reyno, dice la Sacra Historia, la
Cap. 7. fama de la fiel justificacion, conque Samuèl obrava. Y con-
v. 16. que alas, pregunto, volarìa? Yo discurro, que pudo volar, y muy ligera, con las que à Samuèl dieron authorizadas plumas: porque si la de San Gregorio escriviò de Samuèl,
(50) (50) que aun en aquel estado de tanta celsitud, no omitiò
Cap. 3. las tareas de su predicacion; siendo su vida vn eficàz exem-
v. 20. plo para los humildes, y sencillos, y su doctrìna admiraciõ para los prudentes sabios: *Electi Prædicatoris vita simplicibus ad exemplum preponitur, & sapientibus eius doctrinam arcana scripturæ manifestantur*; Y si como la de Saliano nos advierte, remediava à los pobres, edificava Altares, Seminarios, Colegios, y Conventos donde su Magestad fuesse servido, y adorado: (51) *Conventus Dei laudibus destinatos à Samue-*
(51) *le fuisse institutos*; quien duda, que en las alas de tantas ma-
Anno ravillas, y en las que le componian tan elevadas plumas, vo-
1962. laria ligera pot el mundo la fama?
num. Y aun no es esto lo singular de nuestro Arzobispo, por-
101, que esto ha sucedido à otros Obispos Santos, otras muchas cosas se refieren del nuestro, que no sè yo, si à caso se dicen de otros muchos; mas por no molestar dirè tres casos

solos,

ſolos. Sea el primerò, aquel terremoto memorable, que en Benevento arruynò las fabricas mas iluſtres, y de que logrò ſalir nueſtro Arzobiſpo libre; aviendo padecido ruyna la ſala en que actualmente eſtaba, y aviendo eſtado de baxo de ſus ruynas mas de vna hora. Que es eſto Eminentiſsimo Señor? Mas que à de ſer, ſino ſer como Samuèl, y librarlo Dios para amparo de aquella Ciudad, y preſervarlo la Divina providencia, porque era vna firmiſsima columna conque todo aquel Pueblo ſe reeſtableceria.

Lamentable fuè, la que aconteciò en tiempo de Helì, no ſe oìan en toda la Ciudad mas que clamores, porque ſe veìan repentinas las deſgracias, y muertes. *Ruina magna facta eſt in populo, vllulavit Civitas... fractis cervicibus mortuus eſt.*(52.) (52) Cap. 4. v. 17.
Y Samuèl pereciò en eſſa fatal ruyna? No: reſponde el Docto Mendoza (53.) antes lo reſervò la Divina Providencia, porque era para aquel Pueblo vna firme columna. *Non expiravit....Inter tam multas ruinas... Propter divinam providentiam, quæ illum tanquam illius Populi columen, incolumen reſervavit.* (53) Cap. 4. v. 17.
Reſervò Dios entre las ruynas à nueſtro Arzobiſpo, como à Samuèl, porque ambos eran columna de la fee, y la virtud. Mas como agradecerìan ambos eſta providencia tan ſingular de Dios? Y como libres yà del peligro atenderian al bien de la Ciudad? De la Santidad de Samuèl ſe dexa diſcurrir, y del Señor Vrſini ſe tiene por muy cierto, que à ſu coſta remediò los mas de los daños del terremoto, yà conſolando à los pobres, y deſvalidos, yà reedificando caſas, Igleſias, y Seminarios.

El ſegundo caſo, q̃ de nueſtro Arzobiſpo ſe refiere, es, aunque por otra linea, igualmente inſigne; pues aviendo coſteado vna fabrica tan iluſtre, que podia competir con la mas ſumptuoſa de las Cathedrales; trasladò à ella las Reliquias de San Bartholomè, que eſtaban depoſitadas en la Cathedral. Hizoſe eſta funcion con tanta Mageſtad, y pompa, que ſegun teſtifica el D. P. Viva, fuè vna de las mas celebres, que ſe han viſto en Italia; pero lo mas ſingular era à mi vèr, mirar à el Arzobiſpo, y Cardenal no yà explicar ſu gozo delante del Arca, como David, ſino llevar ſobre ſus ombros la Vrna de las Reliquias por toda la eſtacion. Y aunque los demàs Señores Obiſpos, que le aſsiſtian, can-

ſados ſe remudaban, el Venerable Arzobiſpo no apartò ſus ombros de la Sagrada Arca. O humildad la mas digna de vn tan grande Prelado! y ò Prelado digno de la mayor humildad, que ſe ha viſto en el mnndo! Sin duda que imitaſte aſsi à Samuèl, y que quando eras mayor en dignidad, quiſiſte ſerlo tambien en la virtud.

(54) Cap. 7. v. 1. Refiere el Sacro Texto (54) vna translacion, en que ſe llevò el Arca à Chariatharin. *Venerunt viri Cariatharim,& reduxerunt arcam Dñi.* Y en eſta translacion, que nos refiere el texto, hallo para Samuèl un ſingular elogio; porque,
(55) Ibi n. 9. ſegun advierte Mendoza, yà citado, (55) Samuèl en eſe caſo ſe moſtrò exemplariſsimo, pues llevava en ſus ombros la Sacra Arca, tolerando el trabajo, y la moleſtia, y queriendo, que ſu judicatura ſe iluſtraſſe con aquel exercicio de piedad humilde. *Ipſe ſuis humeris arcam portavit.... A quo labore non ſe excuſavit, quamvis iudiciaria poteſtate fungeretur; immò quò erat poteſtate celſior, eò voluit eſſe pietate humilior.* O elogio verdaderamente grande, y digno de Samuèl! Y ò exemplo de piedad humilde, y de toda virtud! Si tanto credito grangeaſte a tu Author, que creditos ſe grangearìa nueſtro Arzobiſpo, y Cardenal.

El ſuceſſo tercero, aunque en otra linea fuè tambien vna accion Religioſiſsima. Llegò al Señor Vrſini la noticia de la muerte de nueſtro Reverendiſsimo Padre Maeſtro General Fray Antonino Cioche, y le fuè à ſu Eminencia muy ſenſible, porque amaba al difunto, como à Padre. No avia en ſu interior dexado de ſer Religioſo, y por eſſo ſentia la muerte de ſu General difunto. Aplicòle deſde luego muchos ſacrificios, y fundòle en ſu Cathedral ùn Anniverſario perpetuo, y le cediò por donacion irrevocable, todos los ſufragios, que en Benevento ſe hicieſſen por ſu Eminencia en ſu muerte, y aun pidiò en ſu Dioceſis los comunes ſufragios, à la manera, que la Orden los pide à los Conventos, ò expreſsion amoroſa! O accion charitativa! Como nos manifieſtas, y compruebas, que permanece el reſpecto, y obediencia antigua, que profeſsò à la Orden, y à los que la governaran!

Refiere el Texto Sacro, que muriò Helì Sacerdote, y General del Pueblo. *Mortuus eſt.* Y pregunto: hizo Samuèl ſentimi-

timiento alguno? Si, responde el Padre San Juan Chrisostomo, (56) y fuè con tan sentidas circunstancias, y con expresiones tan doloridas, como si actualmente le professara obediencia; ò assi como pudiera ùn actual Discipulo, llorar triste la muerte de su amado Maestro. *Cum videret Magistrum in mortem (illam miserabilem) devectum, ita confussus, & turbatus est, ut decebat gratum amicabilemque Discipulum.* O piedad generosa de Samuèl! Y ò generosidad piadosa de nuestro Arzobispo, y Cardenal! O si como supiste manifestarte tu, pudiera oy el discurso manifestarte à ti!

(56) Cap. 4. v. 18.

Era mui singular su amor à las Religiones todas, y la liberalidad, con que les franqueaba las gracias. Cada uno sabe las que hizo en este tiempo por la suia, yo dirè algo de lo que hizo por la nuestra. Hizo grandes lymosnas à los Conventos pobres, y muchas instancias con los Summos Pontifices, para que nos concediessen favores especiales. Alcanzò q̄ de todos los Santos de la Orden rezasse en ùn dia mi Religion, al modo que lo haze la Iglesia vniversal. Que en cada semana se pudiesse rezar ùn dia de San Vicente, y que el rezo de San Augustin Gazoto se extendiesse à toda la Orden. Bebiòle como amante hijo à la Religion sus afectos, y procurò illustrarle sus dos mayorazgos, que son el Rosario de la Uirgen, y la Doctrina del Dr. Angelico. Testifiquen lo primero 1825. Sermones q̄ predicò en obsequio de la Soberana Emperatriz; y testifiquenlo segundo veinte y tres libros, que sacò à luz, cuio Cathalogo refiere el Docto Echarta.

En esto se empleaba siendo Arzobispo, porque aun permanecia Religioso. Es digno de reparo, que el Sacro Texto advierte, q̄ en esta vocaciō de Samuèl se detuvo el Angel, (57) *Venit Dominus, & stetit.* Pues no podia ir de passo como en otras ocasiones? Si: mas deteniendose, quiso advertirle, que avia de permanecer en las antiguas virtudes. *Stetit* dice San Gregorio, (58.) *quia Prædicatores Sanctæ Ecclesię semel assumpsit, à quibus per custodiam suę gratiæ non recessit.*

(57) Cap. 3. v. 10.

(58) Cap. 3. v. 10.

Assi lo hizieron Samuèl, y nuestro Cardenal Arzobispo; veamos si tambien lo continuaron en la tercera vocacion à el Pontifical Solio.

(***)

PUNTO III.

LA tercera vocacion de Samuèl fuè, à ſacrificar como Sacerdote : *Obtulit ut Sacerdos.* Y la tercera vocacion del S. Urſini fuè, à ſer ſummo Pontifice. Sabidas ſon las circunſtancias de ſu eleccion ; y aſsi las omitirè por no moleſtar : pero no puedo dexar de decir algunas, en que imitò mas à Samuèl. Es duda literal de los Interpretes, ſi Samuèl fuè Pontifice, ò Miniſtro ſacrificante? Ay opueſtas ſentencias : pero Lorino (59.) juzga, que pueden conciliarſe los que niegan, y afirman, diciendo, que fuè Pontifice no en la forma ordinaria, ſino con una eſtraña providencia. *Poſſunt conciliari qui negant, & afirmant, fuiſſe Sacerdotem ; fuit enim non progenie, ſed diſpenſatione.* Y eſte es à mi vèr el ſingular modo, conque el S. Urſini fuè exaltado ; pues ſobre toda la eſperanza, y expectacion comun, lo exaltò una providencia ſingular. Llamòſe en ſu coronacion Benedicto, nombre, que diò à Samuèl el ſacro Texto (60.) *Benedictus tu Domino.*

(59) *Pſalmo* 98. *v.* 6.

Moſtroſe en la exaltacion, como Samuèl, humilde, excuſandoſe à muchos de los aparatos iluſtres, que en tales ocaſiones ſolìan practicarſe : aunque ſi bien ſe advierte ; eſtos aparatos convenientes en otros, no convenian tanto en eſte caſo, por la virtud notoria del electo, que el Pueblo avìa viſto, y conocido. Repara el yà citado Docto P. Mēdoza (61.) que Samuèl en el exordio de ſus Profecìas no usò de aquellas graves, y recthoricas clauſulas, con que los otros Profetas ordinariamente comienzan : *Hæc dicit Dominus.* Y qual ſerà la cauſa? Porque entonces ſerìa neceſſario eſe exordio, ò quando el Profeta fueſſe menos conocido, ò quando el Pueblo eſtuvieſſe mas incredulo : *Tunc erat illud exordium neceſſarium, vel Propheta eſſet ignotus, vel Auditores increduli.* Pero como Samuèl, electo Sacerdote, era tan conocido por ſu virtud inſigne, y el Pueblo eſtaba creido de ſus altas virtudes ; pudo mui bien eſcuſar los exordios ſolemnes.

(60) *Cap.* 15. *v.* 13.

(61) *Cap.* 3. *v.* 18. *n.* 4.

Preſto ſe conociò, que en la coronacion de N. SS. P. ſe pudieron omitir ; porque no ſolamente los Catholicos quedaban admirados, confuſos, y devotos ; ſino unos Olandeſes, que ſe hallaron en Roma à la ocaſion, y viendo en tan-

ta exaltacion tanta humildad, no dudaron decir, y proponer; que si huviera tres elecciones semejantes de Papas, vendrìan todos los Hereges à rendir la obediencia. Què es esto humildissimo, y Santissimo Padre? Mas que ha de ser, sino lograr en este exordio humilde, mas que otros en sus exordios mui ilustres.

Luego que comenzò su govierno, comenzò la reforma por su mismo Palacio, se continuò por los de los Eminentissimos, se extendiò à los Ministros, y se dilatò à el vulgo. Todos se reformaban à vista de ùn Pontifice, que era exemplar, y norma de todas las virtudes; y que aunque en su exterior vestìa las insignias Pontificales, en su interior vivia como Religioso obediente. Precisso era, que se vistiesse como Juez, y Governador; y que su acompañamiento, y aparato fuesse como de tal; pero su interior iba lleno de humildad, y virtud. Abrigãdo, como Samuèl, entre las telas de su judicatura ùn exquisito amor à la Sãta pobreza. Era dice el D. Silveyra (62) *Judex Populi, illiusq; gubernator, ac Caput, ac proinde cũ apparatu; & quamvis interius poterat habere paupertatẽ spiritus.* (62) Opusc. 3. resol. 3. q. 17. n. 149.

Assi lo significò su Santidad à el Emin. P. M. General de la Orden quando entrò à besarle el pie recien electo Pontifice. Mirad le dixo, lo que han hecho con vuestro Fray Vicente todos los Cardenales; mas creed, que siempre serè Fray Vicente. Lo mismo repitiò à otros muchos Religiosos, añadiendo, que le mitigaba la pena de verse sublimado à tanta gloria, considerar, que esta redundaba en su Religion esclarecida. Y aun no fuè lo mas, que lo dixesse assi; sino, que lo comprobasse con su paternal gratitud: imitando à Samuèl, aquien alaba el Texto (63.) por avèr executado quanto dixo, y propuso: *Et non cecidit ex omnibus verbis eius in terram.* El Abulense: *Omnia opera comprobata sunt.* (63) Cap. 3. v. 19. & Abul. ibi.

Conservò en su coronacion, que era Religioso, y permaneciò en los santos exercicios, que avìa practicado en los Conventos. Era mui dedicado à la Oracion mental; porque sabìa que en ella se negocian con Dios los auxilios necessarios, para obrar bien. Que aun por esso concederìa tantas Indulgencias, para los que quisiessen practicarla. En su comida, y sueño era mui parco, y mui largo en sus austeridades, penitencias, y ayunos: y en todo fuè el progresso de

su vida feliz; una continuada practica de observancia regular, y ùn continùo exercicio de toda Religiosa virtud. O porque, como catholico, creìa que nada aprovechaba una elevacion summa, si padecia detrimento la humildad religiosa; ò porque, como Samuèl, llegò à enterarse, en que nada aprovechaba el Trono mas sublime, si llegan à olvidarse las antiguas virtudes. *Magnificatus est puer Samuèl.* Fuè Samuèl
(64) niño, y grande, dice el sagrado Texto (64.) y habla con
Cap. 2. propriedad, advierte *S.* Gregorio; pues nada le aprovecha-
*v.*21.& ra, ser Sacerdote summo, si olvidara las virtudes, que practi-
D. Greg caba niño: y nada le engrandecieran tantas elevaciones, si
ibi. entonces no viviera como Religioso obediente. *Magnificari quipe non prodesset, si puer esse desisteret, quia Sanctitate amissa, placere Deo non valeret.*

Aun entre los cuidados, que incluie la Tyara no querìa omitir la predicacion fervorosa. Que como era el instituto, à que lo llamò Dios; querìa practicarlo hasta morir: imitando assi tambien el fervor de *S*amuèl, à quien se apareciò en
(65) Silò su Magestad: *Et addidit Dominus* (65.) *ut appareret in*
Cap. 3. *Silò.* Paraque assi advirtiesse, explica San Gregorio, que no
*v.*21.& solamente era llamado, à ser Predicador por instituto, sino
D. Greg à continuar hasta el fin este ministerio. *Quia usque in finem*
ibi. *mundi in ministerium prædicationis missit, in Silò Deus apparet.*

Por esta razon misma nunca se desdeñaba de emplearse en los exercicios de la humildad mas profunda. Visitaba los enfermos mas desvalidos, dabales buenas lymosnas, y sus paternales consuelos, y en caso necessario la absolucion, y el Viatico: y aun ayudabalos à bien morir, y les franqueaba su Apostolica bendicion, no omitiendo circunstancia de la mas charitativa hospitalidad: como *S*amuèl lo hizo con *S*a-
(66) ul: *Ipse suis manibus*, dice el D. Mendoza (*66.*) *nequid hos-*
Cap. 9. *pitalitatis præteriret.*
v. 25. No ay Sacramento, que, yà summo Pontifice, no ad-
num. 3. ministrasse; y aun administrò cada uno muchas veces, como si fuera ùn mero *S*acerdote; juzgando, que estas charitativas solicitudes eran acciones propissimas de ùn summo Pontifi-
(67) ce; y que no desdecian à el Pontifical Trono, aun tan emi-
Cap. 2. nente, y elevado. Como se viò en *S*amuèl, de quien afirma
v. 21. el Texto (67.) que aun mayor no dexò los juveniles exerci-
cios;

cios: *Magnificatus est puer Samuèl.* Y que, aun siendo mayor, como dice Silveyra (68.) y en los mayores auges de su altura no olvidò los exercicios de la juventud, y puericia: *Quamvis annorum cursus excrescerent, animus à candore non decrevit.* Conservò su singular amor à todas las Religiones, y lo explicò en favores especiales, no siempre experimentado en los summos Pontifices; quales erã asistirles en los dias de sus Patriarchas, con Breves especiales, con buenas lymosnas, y en quanto le suplicaban, y pedìan.

(68) *Addit in Mat. ca. 18. q. 1. n. 4.*

Puso en el Cathalogo à diversos Santos, y prosiguiò las causas de otros muchos. Creò muchos Sres. Cardenales; y creara otros muchos de todas las Religiones, si no huvieran ocurrido motivos mui urgentes. Celebrò ùn Concilio Semi-Ecumenico Provincial, en que manifestò su Santidad el zelo, y el ardor, conque atendìa à la Religion, y bien comun. Y por fin no occurriò en la Iglesia cosa desde la mayor hasta la minima, à que no se aplicasse con las solicitudes, que hasta oy han practicado los mas zelosos Pontifices; sin que estos personales exercicios le pudiessen impedir todo, lo que como Pontifice debìa hazer.

Del Sacerdote Samuèl dice la sagrada Historia (69.) que no caieron en la tierra sus palabras: *Et non cecidit ex omnibus verbis eius in terram.* Esto es dice mi Hugo, no eran las conversaciones de las cosas terrenas; sino de las celestiales, y divinas: *Non loquebatur de terrenis, id tantum de cœlestibus.* Pero de otro modo construie el Texto el Abulense (70.) esto es: que Samuèl no hablò cosa, que no practicasse. *Ex verbis Samuèlis nullum fuit in vanum, sed omnia opere comprobata sunt.* Yà se ofrece la duda: si en dictamen de Hugo, no trataba Samuèl los negocios terrenos; como era, segun el Abulense, tan eficaz, y activo? Pero quien no conocera, que no ay oposicion entre el uno, y otro parecer? Y que antes en los exercicios de humildad, y piedad merecerìa de Dios una singular luz para el mayor acierto de su govierno feliz? (71) *In lege Domini congregationẽ iudicavit, & vidit Deum Jacob.* Pues esto sucedìa à N. *SS.* y por esso acudìa à uno, y otro.

(69) *Cap. 3. v. 19. & Hugo ibi.*

(70) *Abulens. cap. 3. q. 5.*

(71) *Ecclesiast. 46. v. 17.*

Por la experiencia, y fama de tan heroycas virtudes fuè tambien mui estimado de los Reyes, y Principes. Luego, que

que comenzò à reynar admitiò la Bulla *Vnigenitus* el Señor Cardenal Nohailles, y la obediencia otros Monseñores. El Señor Emperador le restituiò una Plaza, cuio dominio pertenecìa à la Iglesia, postponiendo à los respectos de Santidad tan notoria los crecidos intereses, que en su retencion tenìa. Què es esto, Padre Beatissimo? Mas que ha de ser, sino verificar de este modo, que quando este Pontifice fuesse exaltado, traeria à sì el universo mundo? O imitar assi
(72) à el Profeta Samuèl, quien segun dice el Texto (72.) con-
Cap. 7. siguiò, que los Philisteos le restituiessen algunas fortalezas,
v. 14. ò Ciudades: *Et redditæ sunt Vrbes, quas tulerant Philistim ab Israèle Israèli.*

Procuraba entre los Principes Christianos la paz, y la mas indissoluble, y catholica union. Y entre otras consiguiò, la que aplaudimos entre el Reyno de España, y el Imperio; cuias condiciones, circunstancias, y tratados avian parecido impossibles à muchos; grangeandose con esta pia solici-
(73) tud el elogio, que el Texto afirma de Samuèl (73.) por avèr
Cap. 7. conseguido una amistosa union entre Reynos opuestos entre
v. 14. sì: *Erat pax inter Israèl, & Amorreos. Judicabat Samuèl Israèlem.* Diò à el Duque de Saboya la investidura de Rey, imitando tambien esta grandeza de Samuèl, que ungiò en Rey
(74) de Israèl à David, y Saul: (74.) *Vnxit Principes in gente*
Eccles. *sua.*
46. v. Tambien son mui notorios en el mundo los favores, que
16. hizo à el Rey Jacob; y sus desseos de ponerlo en possession del Reyno: porque como era tan zeloso de la hóra de Dios; y sabìa, que en esto agradaba à su Magestad, ponìa todos los medios, que podìan conducir à este fin. No he de tener
(75) descanso, decìa alla Samuèl, (75.) hasta que unxa à Da-
1. Reg. vid, y deponga à Saul: *Nec enim discumbemus prius quam*
cap. 16. *hùc ille veniat.* Y porque tal cuidado, pregunta, el Abulen-
v. 11. se? (76.) Porque como Samuèl zelaba tanto el honor divi-
(76) no, y sabìa, que en esto hazia à Dios obsequio; no podìa
Abul. ibi su zelo descansar ùn instante, hasta vèr conseguida empressa
q. 28. tan ilustre: *Samuèl erat vir valde zelans pro Deo, ideo voluit explere mandatum istud velociter.*

A demàs de estos casos tan marabillosos hizo Dios por su Santidad varios prodigios en la sanidad instantanea de

muchos enfermos, que puede la piedad venerar por milagros. Haziendo ſu Santidad la ſeñal de la Cruz libraba los energumenos de la diabolica opreſsion. Una noble doncella, que eſtaba para morir por ùn tan extraordinario accidente, que los Medicos no avìan podido entender; ſanò repentinamente con la aplicacion de ùn Roſario, que avia uſado ſu Santidad. Otra Religioſa, yà deſahuciada, ſanò repentinamente bebiendo una poca de agua, en que avia infundido uno de los *Agnus* de cera, que ſu Santidad bendecia.

Otros muchos prodigios ſemejantes quedarìan ocultos por ſu recato humilde; pues ponìa gran cuidado, en que ſus virtudes, y ſus prodigioſiſsimas operaciones no ſe manifeſtaſſen, ni ſe vieſſen. Pero no ſe pudieron ocultar los que he dicho: porque los viò, y admirò el circunſtante Pueblo; para gloria de Dios todo poderoſo, y para imitacion de Samuèl, de quien dice Saliano (77.) que hizo grandes prodigios, è inſignes marabillas en preſencia del Pueblo, à quien juzgaba: *Samuel multa prodigia coram Populo patravit.* Yà ſe vè, que eſtos caſos piden humana fee, y que aun eſta ſupueſta no arguien Santidad; pero no obſtante es digno de advertir, que ni eſtas circunſtancias faltan à ſu virtud: yà para gloria de Dios, que es la primera cauſa, à quien en tales caſos debe darſe la gloria: yà para que nueſtras piedades ſe conſuelen, è infuian nuevo aliento en nueſtros corazones, para el golpe fatal, que aora ſe ſigue.

(77) *Ann.* 2977. *num.* 13.

Entre eſtas maravillas de ſantidad, y virtud muriò el Inſigne Heroe grã Profeta Samuèl: *Mortuus eſt Samuèl.* (78) Y entre eſtos charitativos, y piadoſos empleos muriò N. SS. P. Benedicto. No dice la eſcriptura de Samuèl, que padeciſſe alguna prolixa enfermedad, ni la debiò padecer, ſegun San Auguſtin (79.) paraque no ſe verificaſſe ùn ſolo dia; en que enfermo el Sacerdote, no ſacrificàra: *Nam ſi ægritudo illi accidiſſet, quis loco eius fungeretur, ſi quis inquirat: reſponderi poteſt, quod gratia Dei non ægrotabat.* Sin larga enfermedad muriò nueſtro Põtifice, paraq̃ haſta el dia de ſu muerte pudieſſe ſacrificar como Sacerdote. Levantòſe eſte dia à ſuhora acoſtũbrada, oyò Miſſa hincado de rodillas

(78) 1. *Reg.* cap. 25. v. 1.

(79) *Quæſt.* 82. *ſup. Levit.*

dillas

dillas, recibiò el sagrado *Pan* de la celestial mesa, rezò el oficio de su *Padre*, y nuestro Santo Domingo, y perseverò en otros exercicios sagrados hasta que agravandose el accidēte aquella misma tarde, recebida la Extrema-Vncion, y rodeado de Varones ilustres, entregò su dichosa alma, como piadosamente se puede creèr, en manos de su Criador, y Redemptor.

Nadie juzgue, que este golpe repentino à los humanos ojos, lo seria tambien para su conocimiento: Antes puede creèrse, que como à Samuèl se le hizo especial gracia, para que pudiesse sacrificar como Sacerdote este dia: *Gratia Dei non ægrotabat*. Y que quiso su Magestad franquear en esta hora lo que le suplicaba mui de veras; y fuè, segun testificò quatro años antes, que le cogiesse la muerte en los exercicios de Pontifice, ò cumpliendo con alguna de sus obliga-
(80) *Ann. 2977. num. 6.* ciones: *Factus est voti compos*, dice Saliano (80.) de Samuèl, *& multa filiorum, & discipulorum Prophetarum stipatus corona, tanti viri iacturam deploranti obdormivit in Domino*. Assi puede creèr la christiana piedad; assi nos lo podemos persuadir, paraque assi se mitigue nuestro intenso dolor; porque si debemos sentir aun tal Padre defunto, tambien debemos todos consolarnos con la firme esperanza de que estarará en el Cielo, fundada por aora en una humana fee, hasta que canonize la Iglesia su virtud.

Interin, pasageros de este siglo, mirad con reflexion este cadaver ierto, y leed con atencion este Epitaphio. Contemplad el cadaver, i vereis, que aun defunto predica nues-
(81) *Ecclesiast. 46. v. 23.* tro Pontifice; como del gran Samuèl el Texto (81.) lo refiere: *Dormivit, & notum fecit*. Leed este Epithafio; y sabed, que es el mismo que el que à Samuèl gravò la pluma de Sailano. (82)

(82) *Ann. 2977. num. 19*

EPITAPHIO.

VIDES HANC TEMPLI MOLEM viator? Vide etiam intus nobile mausoleum. Utrumque magni est Prophetæ Samuèlis,

 Reg.

Regum dico parentem, atque Antiſtitem, imò Magiſtrum, ac Judicem; virum Nazareum, & Deo conſecratum, antequam natum, atque à puero Adam uſque ad Bethſabee illuſtrem. Virum dico familia Levitam, Prophetam ſcientia, Judicem dignitate, & privilegio Sacerdotem. Hic eſt, qui Deum pro peccatoribus per noctes, dieſque cum lacrqymis exorat; qui filios Prophetarum omnem ad pietatem informat; qui prius vivendi, quam bene de omnibus merendi finem fecit.

Requieſcat in pace.

Amen.

Omnia ſub correctione Sanctæ Matris Eccleſiæ.



